

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LOS HÉROES” JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ- PUIALES-NARIÑO-COLOMBIA Educación Preescolar básica primaria, secundaria y media vocacional. Licencia de Funcionamiento Resolución No. 365 Abril 21 del 2.003 y No. 797 de junio 19 de 2.003 Secretaría de Educación de Nariño. Bachillerato Académico Aprobado Mediante resolución No. 9306 de Junio 21 de 1985 MEN DANE: 252585000352 E-mail: irenelosheroes@hotmail.es- cel. 3136268624	
---	---	---

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE OBRA

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	R.E 016-2025
CONTRATANTE NIT DIRECCION RECTOR C.C N°	INSTITUCION EDUCATIVA LOS HEROES 891224351-5 CALLE 6 No 3-68 CORREGIMIENTO DE JOSE MARIA HERNANDEZ- PUIALES (N) AGUEDA IRENE ROSERO CALPA 30722162 EXPEDIDA EN PASTO (N)
CONTRATISTA DIRECCIÓN C.C N°	DAVID ALEXANDER TOBAR BENAVIDES CRA 6B N° 25-111 EDIFICIO ACUARIOS – IPIALES (NAR.) 87102527 EXPEDIDA EN IPIALES
OBJETO	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES Y BATERIAS SANITARIAS DE LA SEDE IMBULA CHICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS HEROES DEL MUNICIPIO DE PUIALES (N)
PLAZO	CUARENTA Y CUATRO (44) DIAS CALENDARIO
VALOR CONTRATO:	DEL CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE, (\$5.996.684).
SUPERVISORA	AGUEDA IRENE ROSERO CALPA
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	DE 30 DE ENERO DE 2026

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Pupiales (Nariño) a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Los Héroes, los siguientes señores a saber; AGUEDA IRENE ROSERO CALPA, identificada con C.C N° 30722162

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LOS HÉROES” JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ- PUPIALES-NARIÑO-COLOMBIA Educación Preescolar básica primaria, secundaria y media vocacional. Licencia de Funcionamiento Resolución No. 365 Abril 21 del 2.003 y No. 797 de junio 19 de 2.003 Secretaría de Educación de Nariño. Bachillerato Académico Aprobado Mediante resolución No. 9306 de Junio 21 de 1985 MEN DANE: 252585000352 E-mail: irenelosheroes@hotmail.es- cel. 3136268624	
---	--	---

en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de Rectora de la Institución Educativa y el señor DAVID ALEXANDER TOBAR BENAVIDES, identificado con C.C N° 87102527 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación al presente Contrato N° R.E 016-2025

3. CONSIDERACIONES

Que entre AGUEDA IRENE ROSERO CALPA, rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS HEROES, y DAVID ALEXANDER TOBAR BENAVIDES se suscribió contrato de obra N° R.E 016-2025 con objeto contractual ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES Y BATERIAS SANITARIAS DE LA SEDE IMBULA CHICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS HEROES DEL MUNICIPIO DE PUPIALES (N).

El contratista DAVID ALEXANDER TOBAR BENAVIDES, inicio el objeto contractual cuya ejecución se dio durante cuarenta y cuatro (44) días calendario; periodo comprendido entre el día 18 de diciembre del año 2025 hasta el 30 de enero del año 2026.

- 3.1** Para ejercer la Supervisión del contrato No. R.E 016-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA LOS HEROES designo a la señora AGUEDA IRENE ROSERO CALPA.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	(\$5.996.684)
VALOR EJECUTADO	(\$5.996.684)
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	(\$5.996.684)
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidación bilateral del contrato N° R.E 016-2025, celebrado entre LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS HEROES y DAVID ALEXANDER TOBAR BENAVIDES.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LOS HÉROES” JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ- PUPIALES-NARIÑO-COLOMBIA Educación Preescolar básica primaria, secundaria y media vocacional. Licencia de Funcionamiento Resolución No. 365 Abril 21 del 2.003 y No. 797 de junio 19 de 2.003 Secretaría de Educación de Nariño. Bachillerato Académico Aprobado Mediante resolución No. 9306 de Junio 21 de 1985 MEN DANE: 252585000352 E-mail: irenelosheroes@hotmail.es- cel. 3136268624	
---	--	---

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que al contratista: DAVID ALEXANDER TOBAR BENAVIDES, Se le pagó la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE, (\$5.996.684),** Por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Pupiales.

(Original firmado)

AGUEDA IRENE ROSERO CALPA.
Contratante

(Original firmado)

DAVID ALEXANDER TOBAR BENAVIDES
Contratista